

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 1** *ORDEN de 21 de marzo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 6 de febrero de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 1042/2019, de 2 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril), de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, y ampliándose plazas mediante la Orden 1658/2020, de 8 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de septiembre), de la entonces Consejería de Hacienda y Función Pública, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la citada convocatoria, la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario de carrera, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre Juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en Plaza de Chamberí, número 8, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Para efectuar la comparecencia de toma de posesión prevista en el apartado anterior, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org, para concertar cita previa.

Cuarto

Los aspirantes referidos deberán cesar en su condición de funcionarios en prácticas con efecto de la toma de posesión como funcionario de carrera.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 21 de marzo de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 3 de diciembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO

CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	FOLE GARCÍA, SANDRA	58445	Sanidad
2	VALLS LÓPEZ LAGUNA, JOSÉ MARÍA	35041	Cultura, Turismo y Deporte
3	GANCEDO ROLLÁN, ANA	58898	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
4	FERNÁNDEZ-RIUS PÉREZ, MARÍA	35362	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
5	MÉNTRIDA COSTALES, ANA	58442	Sanidad
6	MARTÍN PALACIOS, MARÍA CARMEN	71296	Economía, Hacienda y Empleo
7	RUBIDO LOUREIRO, ANA SIMONETA	51478	Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid
8	RODRÍGUEZ AMATRIAIN, SILVIA	63748	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
9	MENÉNDEZ DE LUARCA PRECIOSO, MANUEL MARÍA	39687	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
10	PLATAS GUTIÉRREZ, LUIS	17495	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
11	RODRÍGUEZ MIGUEL, MÓNICA	76645	Presidencia, Justicia y Administración Local
12	VÁZQUEZ ENCINAS, MARTA	67152	Vivienda, Transportes e Infraestructuras
13	LORENTE JIMÉNEZ, LUIS SEGUNDO	2250	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
14	ÁLVAREZ HERRÁEZ, JULIA	815	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
15	GARCÍA INSÚA, ENRIQUE	2777	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
16	GOMARIZ GUILLÉN, MARÍA DOLORES	17084	Agencia Madrileña de Atención Social
17	MARTÍNEZ GARCÍA, ANDRÉS	5268	Presidencia, Justicia y Administración Local
18	ACACIO MAÑAS, MANUEL	70655	Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad
19	GIL SÁENZ, SUSANA	71294	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
20	MARTÍN PEÑA, MARÍA TÍSCAR	58899	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
21	ALONSO GARCÍA, MARÍA RAQUEL	17587	Economía, Hacienda y Empleo
22	MINGO MERINO, DANIEL	71295	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
23	VALERO OTEO, IRENE	79607	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
24	JORGE MARTÍNEZ, CAROLINA DE	71511	Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad
25	MARTÍNEZ MÉNDEZ, MARÍA ROSA	64729	Vivienda, Transportes e Infraestructuras
26	CASTRILLO HIDALGO, ÁLVARO	7273	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
27	ERGUIDO CANO, JOSÉ ÁNGEL	36967	Vivienda, Transportes e Infraestructuras
28	CONCHA MAROTO, BELÉN DE LA	60970	Economía, Hacienda y Empleo
29	PENADO FERNÁNDEZ, DAVID	58112	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
30	ALAIZ DOMÍNGUEZ, MÓNICA	33482	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
31	LANCHAS SÁNCHEZ, ALEJANDRO	21785	Agencia Madrileña de Atención Social
32	VALVERDE HERNÁNDEZ, PAULA	48076	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
33	GARCÍA ESCALERA, JAVIER	63629	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
34	CARBAJO JIMÉNEZ, ANA VIRGINIA	26246	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
35	GELADO ALONSO, BELÉN	32701	Economía, Hacienda y Empleo
36	RAMÍREZ DE SANTA PAU, MAGDALENA	17621	Economía, Hacienda y Empleo
37	BUENO FERNÁNDEZ, SONIA	4287	Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
38	IGLESIAS GARCÍA, LAURA LUCÍA	32709	Economía, Hacienda y Empleo
39	GARCÍA HERAS, RUBÉN JOSUÉ	32724	Economía, Hacienda y Empleo
40	VALLES GUTIÉRREZ, JESÚS	17629	Economía, Hacienda y Empleo
41	CAVANILLES GÓMEZ, MARÍA JOSEFA	48665	Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
42	COSO JUÁREZ, RAQUEL	32752	Economía, Hacienda y Empleo
43	MARRA MEITÍN, AGNESE	25462	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
44	MÉNDEZ MERA, JORGE	32718	Economía, Hacienda y Empleo
45	HERVÁS DOMÍNGUEZ, ELISA ISABEL	71512	Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad
46	FERNÁNDEZ LÓPEZ, DANIEL	34423	Familia, Juventud y Asuntos Sociales

(03/4.577/24)

